

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2183

DALCAHUE, 28 de Agosto del 2013.

V I S T O S: El Cometido Funcionario N°. 972,971,966,969,. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Doña Rosse Marie Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S, Don Artemio Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Viajara a Quetalco con agente del Banco Estado por tramites de aporte funerario. (Evanan) traslado Funcionarios. (Viático). Dicho cometido se realizara en camioneta FPWR-95.
2. **Don Artemio Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado funcionarios del Dpto. social y funcionarios del Dpto. de obra. El día 28.08.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara FPWR-95.
3. **Doña Carol Pauline Shwerter Rios, Juez Policia Local, Grado 9° de la E.M.S:** Concurrir a la T. Corte de Apelaciones de Puerto Montt a fin de reunirse con Ministro para tratar materias relacionadas al funcionamiento del Juzgado y aplicación de la Ley de Alcoholes. Se realizara el día 29.08.2013. (viático). Dicho cometido se realizara en Jeep Particular FCRR13.
4. **Don Cristian Bahamonde Barría, A Contrata grado 14° de la E.M.S, Don Olegario Barría Barría, A Contrata grado 15° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S, Don Ramon Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 14° de la E.M.S:** Cristian-Olegario-Antonio: Ir al sector de Tocoihue por apertura de camino e instalación de Alcantarillas . El día 28.08.2013 . (Ramón) Ir al sector de San Juan por apertura de camino. El día 28.08.2013. (Viático). Dicho cometido se realizara en Excavadora BBKP15-Retroexcavadora DTTZ15-Camión BGRR24-Excavadora BGCB61.
5. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 17° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Ancyud a realizar tramites en la Notaria. El día 28.08.2013 (Viático). Dicho cometido se realizara en Locomoción colectiva.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE